FECHA DE INICIO: 20 DE JUNIO 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 DE DICIEMBRE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO: 134/2024	SEIS (6) MESES Y ONCE (11) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE TURBO, ANTIOQUIA Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP) QUE PERMITAN EJERCER LA ADECUADA PROTECCION DEL ALCALDE MUNICIPAL, QUIEN EN RAZON A SU CARGO Y FUNCIONES TIENE UN MAYOR RIESGO PARA SU VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS DE NIVEL DE RIESGO"	
SUPERVISOR:	JHON WALTER URANGO PALACIOS – SECRETARIO GENERAL DISTRITAL Y ADMINISTRATIVO.
CONTRATISTA:	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION – JUAN CAMILO CHAVARRO MARÍN (SECRETARIO GENERAL)
VALOR: TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS. (319.286.834)-	
CONSIDERANDO:	

En el Distrito de Turbo, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron Virtualmente las siguientes personas: **JHON WALTER URANGO PALACIOS** en calidad de supervisor del convenio citado y la señor **JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN** en calidad de Secretario General de la **UNIDAD NACIONAL DE PROTECION** Nit. **900475780-1,** con el fin de dar por terminado el convenio Interadministrativo Nro.134-2024 que tiene como objeto: "**AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP) QUE PERMITAN EJERCER LA ADECUADA PROTECCION DEL ALCALDE MUNICIPAL, QUIEN EN RAZON A SU CARGO Y FUNCIONES TIENE UN MAYOR RIESGO PARA SU VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS DE NIVEL DE RIESGO.**"a partir del 31 del mes de diciembre de 2024, previa revisión y aprobación del informe de actividades.

Que entre el Distrito y la UNP, se celebró el Convenio Interadministrativo No **134/2024**, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP) QUE PERMITAN EJERCER LA ADECUADA PROTECCION DEL ALCALDE MUNICIPAL, QUIEN EN RAZON A SU CARGO Y FUNCIONES TIENE UN MAYOR RIESGO PARA SU VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS DE NIVEL RIESGO".**

Que, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscribió el acta de inicio, con fecha el 20 de junio de 2024, quedando como plazo de terminación el 31 de diciembre de 2024;

Que, el 23 de julio de 2024 se dio inicio efectivo del servicio conforme a las obligaciones pactadas por las partes.

Para mayor constancia se firma la presente acta, por las personas que en ella intervinieron:

JHON WALTER URANGO PALACIOS
Secretaria General Distrital y Administrativo.
Distrito Turbo

JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN
Secretario General UNP

Proyecto: Miryam Puerta
Bienes y Servicios
Alcaldía Distrital Turbo Ant.

FECHA:	14	DE	OCTUBRE	DE	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	134/2024
OBJETO DEL CONTRATO: "AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP) QUE PERMITAN EJERCER LA ADECUADA PROTECCION DEL ALCALDE MUNICIPAL, QUIEN EN RAZON A SU CARGO Y FUNCIONES TIENE UN MAYOR RIESGO PARA SU VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS DE NIVEL RIESGO"	
SUPERVISOR (A):	SECRETARIA GENERAL DISTRITAL Y ADMINISTRATIVO.
CONTRATISTA:	JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN – SECRETARIO GENERAL- UNP
VALOR DEL CONTRATO:	TRECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRENTA Y CUATRO PESOS. ($319.286.834)
PLAZO:	SEIS (5) MESES Y ONCE (11) DÍAS
CONSIDERANDO:	

1. Que entre el Distrito de Turbo y la Unidad Nacional de Protección, se celebró el Convenio Interadministrativo No 134/2024, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP) QUE PERMITAN EJERCER LA ADECUADA PROTECCION DEL ALCALDE MUNICIPAL, QUIEN EN RAZON A SU CARGO Y FUNCIONES TIENE UN MAYOR RIESGO PARA SU VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS DE NIVEL RIESGO".

2. Que, el Registro Presupuestal fue expedido el 20 de junio de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 20 junio del 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y se fijó como fecha el 20 de junio de 2024, quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.

4. Que, el 23 de julio de 2024 se dio inicio efectivo del servicio conforme a las obligaciones pactadas por las partes.

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$319.286.834
Aporte Distrito de Turbo Ant	$136.569.817

Scanned with CamScanner

Aporte Unidad Nacional de Protección- UNP	**$182.717.017**
Valor adiciones:	**$0**
Valor Ejecutado Distrito de Turbo Ant	**$88.351.653**
Valor Ejecutado Unidad Nacional de Protección- UNP	**$157.956.071- resultado de la disminución del plazo – tabla aporte UNP-contrato**
VALOR PAGADO:	**$72.113.540**
VALOR A PAGAR:	**$16.238.113**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$246.307.724**
VALOR SALDO A FAVOR DEL DISTRITO:	**$48.218.164**
ACUERDAN:	

6. Dar por liquidado el Convenio Interadministrativo No 134/2024, cuyo objeto **"AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP) QUE PERMITAN EJERCER LA ADECUADA PROTECCION DEL ALCALDE MUNICIPAL, QUIEN EN RAZON A SU CARGO Y FUNCIONES TIENE UN MAYOR RIESGO PARA SU VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS DE NIVEL RIESGO".**

7. No obstante haberse recibido a satisfacción el servicio objeto del convenio citado, la **UNP** se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones.

8. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, (una vez cancelado el saldo pendiente y adscrito en el balance financiero, por la suma **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TRECE PESOS M.L ($16.238.113)**, factura No **UNP 4399**

9. Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ
Alcalde Distrito Turbo-Antioquia

JHON WALTER URANGO PALACIOS
SECRETARIA GENERAL DISTRITAL Y ADMINISTRATIVA
SUPERVISOR.

JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN
SECRETARIO GENERAL
UNIDAD NACIONALDE PROTECCION
NIT. 900.475.780-1

Proyectó	Revisó	Aprobó
Miryam D.S Puerta Sub Bienes y Servicios Alcaldía Distrital Turbo	Jhon Walter Urango Palacios Secretario General Distrital y Administrativo - Alcaldía Distrital Turbo	Jhon Walter Urango Palacios Secretario General Distrital y Administrativo - Alcaldía Distrital Turbo
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Scanned with CamScanner